

“Nacimos Para Ser Grados y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

RESOLUCION DIRECTORAL UGEL. 09 – H. Nº 004395

AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

Hualmay, **07 SEP 2026**

Visto, el MEMORANDO N°00778-2026-DPSIII-UGEL.N°09-HUAURA, Expediente N°04375689, Documento N°07801747, y demás documentos que se adjuntan en un total de noventa y cuatro (094) folios útiles,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer la Normatividad que unifique criterios y garantice el eficaz cumplimiento de los documentos de gestión en la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura.

Que, es política del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N°09-Huaura, adoptar medidas que garanticen la aplicación de las Normas Legales a fin de garantizar el buen servicio al sector educación de nuestra jurisdicción.

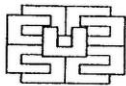
Que, la Ley N°27658- Ley de Modernización de la Gestión del Estado, establece como finalidad fundamental del proceso de modernización, la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, con el objetivo de alcanzar entre otros, un Estado transparente en su gestión, con trabajadores y servidores que brindan al ciudadano un servicio imparcial, oportuno, confiable predecible y de bajo costo, lo que implica el desempeño responsable y transparente de la función pública, con mecanismos de control efectivos.

Que, mediante INFORME N°038-2026-E.ABAST-JAGA-UGEL.N°09-H., é INFORME TECNICO N°002-2026-PATR.ABASTEC.-JAGA-UGEL.09-HUAURA., en fecha 30 de junio del 2026, suscrito por el responsable de la Oficina de Control Patrimonial UGEL.N°09-Huaura, Ing. Juan VARGAS SACRAMENTO, Acto del proceso Levantamiento de Observaciones (salos contables 2025), Edificaciones y Infraestructura, mediante el sustenta el Alta del Bien Inmueble correspondiente a la I.EE. Sol y Mar, para su incorporación al inventario patrimonial de la sede de la UGEL.N°09-Huaura, a fin de formalizar el alta del referido bien inmueble, valorizado en S/394,616.83 (Trescientos noventa y cuatro mil seiscientos diez y seis y 083/100 Nuevos Soles; Datos de la Institución Educativa;

Nombre de la entidad	I.E.I. SOL Y MAR
Dirección	Calle: Virgen del Carmen S/N - Mza.I
Ubicación	Distrito de Santa María
Teléfono	943462481

Que, mediante MEMORANDO N°00778-2026-DPSIII-UGEL.N°09-HUAURA, Documento N°07801747, en fecha 31 de agosto del 2026, el Director de la UGEL.N°09-Huaura, Autoriza proyectar resolución directoral a fin formalizar el alta del Bien Inmueble correspondiente a la I.EE. Sol y Mar, para su incorporación al inventario patrimonial de la sede de la UGEL.N°09-Huaura, valorizado en S/394,616.83 (Trescientos noventa y cuatro mil seiscientos diez y seis y 083/100 Nuevos Soles;

De conformidad con la Ley N°30057, Ley N°30269, ley N°27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información pública, Ley del Código de ética de la Función Pública Ley N°27815 Ley del Código de Ética de la función Publica, Ley N°27444, Decreto Supremo N°004-2019-JUS., Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica y modificatorias, Ley N°28716 Ley de Control Interno de las



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL

Unidad de
Gestión

“Nacimos Para Ser Grados y Trabajamos Para Serlo”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“La Educación Es Tarea de Todos”

Entidades del Estado, Ley N°32513, Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 aprobado en Resolución Directoral N°02-2007-EF/77.15 y modificado por Resolución Directoral N°001-2011-EF/77.15.

Estando autorizado por el Órgano de Dirección de la UGEL.09-Huaura, ejecutado, proyectado por la Dirección del Área de Gestión Administrativa de la UGEL.N°09-Huaura.,

SE RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR, el Alta del Bien Inmueble correspondiente a la I.EE. Sol y Mar, para su incorporación al inventario patrimonial de la UGEL.N°09-Huaura, valorizado en S/394,616.83 (Trescientos noventa y cuatro mil seiscientos diez y seis y 083/100 Nuevos Soles;

Datos de la Institución Educativa;

Nombre de la entidad	I.E.I. SOL Y MAR
Dirección	Calle: Virgen del Carmen S/N - Mza.I
Ubicación	Distrito de Santa María
Teléfono	943462481

Artículo 2° DISPONER, que el responsable de Control Patrimonial, Contador, en la sede UGEL.N°09-Huaura, impartan procedimientos, acciones, administrativas para el levantamiento de Observaciones, saldos contables, año 2025 Edificios e Infraestructura, en el marco normativo vigente y en los plazos de ley,

Artículo 3° DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario cumpla con notificar la presente resolución, y remitirla a las Áreas competentes, correspondientes.

Artículo 4° PUBLICAR, la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia de la página Web de la sede de la UGEL:N°09-Huaura.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Celedonio ALEMÁN CRUZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
N°09-HUAURA.

CAC/DPSIII
MJAG/DAGA
ENCG/EABAST.
JVS/P.PATR.
RMBS/SEC.
C.C. ARCHIVO.